



Gobierno canario y organismos empresariales celebran la primera reunión para consensuar la Ley de Economía Circular

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial quiere que este encuentro forme parte de unas sesiones de trabajo periódicas sobre la normativa

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias y representantes de organismos empresariales del Archipiélago celebraron recientemente un encuentro virtual para consensuar la futura Ley de Economía Circular de Canarias. En esta cita, que contó con la presencia del director general de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente del Ejecutivo canario, José Domingo Fernández, y otros responsables gubernamentales como el Jefe de Servicio de Contaminación, Aguas y Suelo, Alberto Blasco, participaron el presidente de la Confederación Canaria de Empresarios, Agustín Manrique de Lara, el representante de la Cámara de Comercio de Las Palmas, Pedro Suárez, el presidente de Asociación de Gestores de Residuos de Canarias (AGERCAN), David González, y el representante de la Cámara de Comercio de Tenerife, Diego Vega.

El Ejecutivo canario aspira que este encuentro sea el primero de otros que se desarrollen de manera periódica para consensuar la futura Ley gracias a las aportaciones que los colectivos empresariales realicen en estos foros y a las sugerencias que se consideren durante la correspondiente tramitación de la normativa. **José Domingo Fernández** indicó que “el Gobierno de Canarias ya cuenta con un preliminar de la normativa para que se hagan las posibles aportaciones en una primera fase, para posteriormente iniciar el borrador de esta Ley. La intención del Ejecutivo canario es dar cobertura a todos los actores y conocer las impresiones, mejoras y sugerencias de cada uno de ellos para la mejora de esta Ley, que queremos que sea lo más consensuada y ambiciosa posible”.

Por su parte, **Alberto Blasco** confió en que esta normativa “se convierta en una oportunidad para la regeneración de aguas residuales, para sentar las bases con las que poder legislar la legislación de estas aguas” y **Diego Vega** apuntó la conveniencia de que “se tenga en cuenta cierta internacionalización con los países limítrofes, importando determinados residuos”. Sobre esta última sugerencia, la Consejería recordó que está trabajando con las universidades canarias sobre el uso de la capacidad de desgravación fiscal para ayudar a aquellas empresas que se quieran internacionalizar.

El presidente de AGERCAN, **David González**, aportó también la necesidad de “defender los mal llamados residuos para lograr el desarrollo industrial y contemplar en la Ley ventajas fiscales”. **Pedro Suárez** consideró que “si se saca la Ley, ésta será muy revolucionaria y positiva” y sugirió la necesidad de que se articulen mecanismos para evitar que el agua no se vierta al mar.